

LIBRO I

LA IMAGEN Y SU SANTUARIO



El Santuario de N.^A S.^A de Guadalupe

CON sobrada justicia se ha dicho que el nombre de Guadalupe despierta mil sentimientos religiosos y patrióticos en el pecho de todo mexicano. La firme persuasión de que invocándole ha alcanzado México la protección del cielo desde los primeros años desde la dominación española y el recuerdo de que bajo sus auspicios se proclamó la libertad de la patria y se dió principio á la larga y porfiada lucha de independencía, justifican esos sentimientos apoyados en la milagrosa aparición de la Virgen.

Creemos, pues, que se encuentra en su lugar en este libro una breve noticia del lugar y del Santuario en que se venera.

El Tepeyac, tan ingrato y desapacible á la vista, tuvo cierta celebridad en los fastos de México desde los tiem-

pos del gentilismo: ya hemos dado cuenta de la adoración que allí rendían los pueblos primitivos á la falsa deidad que llamaban *madre de los dioses*. En aquel mismo sitio al cual los españoles llamaban *Tepeaquilla*, campó Gonzalo de Sandoval cuando Cortés puso sitio á México en 1521.

Poco tiempo había corrido de la conquista cuando empezó á ser lugar de nombre bajo el aspecto religioso.

Por razones que más adelante examinaremos, no están de acuerdo los historiadores guadalupanos sobre la época exacta de la erección de la primera ermita que hubo en aquellas inmediaciones: consta, sin embargo, que muy de antiguo corría fama de que en aquel pequeño oratorio se obraban prodigios.

Ya bien mediado el siglo xvi se proyectó ampliar la dicha ermita dándole las formas de una iglesia menos reducida, con cuya mejora existía antes del año 1575, y existe todavía sirviendo de sacristía á la parroquia actual. Por ese año había allí una cofradía que contaba con cuatrocientos hermanos, y el tercer Arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras tenía puestos dos clérigos que sirviesen de capellanes.

El mismo Arzobispo dispuso que de las limosnas del Santuario se sacasen anualmente seis dotes de á trescientos pesos cada uno, para casar huérfanas.

En esta iglesia estuvo la Imagen todo lo restante de aquel siglo.

A principios del siguiente se acordó levantar un nuevo y mejor templo, eligiéndose al efecto el paraje en que hoy se halla la Colegiata.

Se concluyó y bendijo en Noviembre de 1622 por el Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, y se trasladó á

él la Imagen: la fábrica material había costado más de cincuenta mil pesos.

En Setiembre de 1629, sufrió México la horrible inundación de que tanto hablan los escritores de aquella época, y que obligó al Gobierno español á pensar en la traslación de la capital á otro punto.

Entre los arbitrios de toda clase que ocurrieron al bondadoso Arzobispo D. Francisco Manso, para remediar aquella calamidad, fué uno el traer á México la Sagrada Imagen, como se verificó. Se la colocó en la iglesia que servía de Catedral y allí estuvo hasta Mayo de 1631 en que se la volvió con gran pompa á su Santuario.

Cuanto creció en aquella época la fama y devoción de la Imagen, no es fácil explicarlo. Multiplicáronse sus copias según las formas y tamaños del original que pudieron estudiar los pintores de México; hizose más general y fervoroso su culto, y la piedad multiplicó con generosidad y largueza sus oblaciones y limosnas.

Entre las dádivas que se hicieron al Santuario, dos especialmente llamaron la atención de los contemporáneos y fueron las siguientes: un trono de plata que pesaba más de trescientos cincuenta marcos, trabajado con esmero y costado en la mayor parte por el virey Conde de Salvatierra; y la vidriera que por primera vez se puso á la Imagen en 1647 la cubría casi toda y pasó entonces por un esfuerzo y maravilla del arte.

Hacia el año de 1663 se solicitó de la Silla apostólica la concesión de rezo propio y fiesta de precepto para el día 12 de Diciembre. Con el fin de expeditar esta solicitud, el cabildo metropolitano en Sede-Vacante acordó recibir información jurídica del hecho de la Aparición.

Recibióla en efecto en 1666, examinando los jueces delegados veintiun testigos, los cuales depusieron haber oído desde su niñez la historia del prodigio tal como se refiere.

La información se envió original á Roma, quedando en México testimonio de ella.

A fines del mismo siglo se proyectó levantar un nuevo templo, la actual Colegiata, más suntuoso y magnífico que la segunda iglesia, que era donde á la sazón estaba la Imagen. Mas como se quisiese colocarle en el mismo sitio que esa iglesia ocupaba, se acordó demolerla construyendo antes otra provisional, donde poner á la Virgen interim la otra se hacía.

Construyose en efecto contigua á la primera iglesia: costó más de trescientos mil pesos y quedó acabada en el año de 1695, en el cual se pasó la Imagen.

Esta iglesia provisional subsiste aún, y es la actual parroquia conocida también con el nombre de iglesia vieja. No tiene bóveda sino techumbre de vigas y le sirve de sacristía, como queda dicho, la que fué primera iglesia.

Desembarazado el terreno se comenzó el nuevo templo en el citado año de 1695 y quedó concluída para el de 1709, en que se estrenó, habiendo activado grandemente la obra el arzobispo virey D. Juan Ortega de Montáñez.

Dista de México, al Norte, una legua española, medida desde sus puertas hasta Palacio.

La fábrica interior, de orden dórico, es de tres naves divididas por ocho columnas sobre las cuales y los muros asientan quince bóvedas: de éstas, la del centro que se eleva sobre todas, forma la cúpula ó dombo del edi-

ficio: la nave ó iglesia central es más elevada que las laterales. El templo está situado de Norte á Sur, y tiene tres puertas, dos á los costados y una al frente que mira á México.

La nave central es de quince varas de latitud, sin incluir el marco de los pilares exentos: las laterales ó procesionales, de once; la longitud total del templo, de sesenta y siete: su latitud de cuarenta y uno.

En los cuatro ángulos exteriores se elevan cuatro torres, cada una de tres cuerpos y de altura de cuarenta varas; en medio de ellas descuella el dombo que sube á cuarenta y seis.

Del costo de la obra se escribe con variedad: quién dice que fué de cuatrocientos veintidos mil pesos; quién que pasó de cuatrocientos setenta y cinco; quién la hace subir á ochocientos mil: lo que consta es que todo fué recogido de limosna: dicese que iba á pedirla el mismo arzobispo virey, y con un cuestor tan caracterizado la colecta no podía dejar de ser abundante.

Dos caballeros de México, el Licenciado D. Ventura de Medina y el capitán D. Pedro Ruiz de Castañeda, que fueron los que proyectaron la obra y entendieron en su ejecución, ofrecieron para ella el primero treinta mil y el segundo cincuenta mil pesos.

En el fondo del templo se colocaron tres altares que luego se quitaron para construir el que se estrenó en Diciembre de 1837, y de que hablaremos en breve. El de en medio se destinó á la Santa Imagen, colocándola en un suntuoso tabernáculo de plata sobredorada, que se sacó en parte del que años antes había donado el conde de Salvatierra: entraron en él tres mil doscientos cincuenta y siete marcos y tres onzas de plata, y tuvo el

costo total de setenta y ocho mil y pico de pesos: fué obra de Fray Antonio de Jura, monje Benito de Montserrat.

Ocupaba el centro del tabernáculo un marco de oro en que se puso á la Imagen; este marco pesa cuatro mil cincuenta castellanos.

El lienzo está resguardado y cubierto por el envés con una gran lámina de plata del valor de dos mil pesos.

La demás riqueza del templo fué correspondiente á su grandeza: á fines del siglo pasado se estimaban los blasones, ramilletes, crujea y otras piezas, en trece mil setecientos siete marcos de plata.

Había además gran cantidad de custodias, cálices y otros vasos sagrados ornados de rica pedrería, candiles, ciriales, lámparas, etc.

Dos de los candiles pendientes en el presbiterio, eran de oro, con peso de dos mil doscientos trece castellanos, y una de las lámparas pesaba setecientos cincuenta marcos de plata, y se había estrenado en Diciembre de 1792.

Después de aquella época el interior del Santuario sufrió una gran variación.

Habiéndose resentido sus bóvedas y muros con la fábrica vecina del convento de Capuchinas, la necesidad de repararlas inspiró el pensamiento de dar mayor amplitud al templo.

No pudo realizarse esta idea por varias dificultades que se presentaron, y en vista de ellas el cabildo de la Colegiata resolvió en Febrero de 1802 limitarse á la reforma del ornato interior y á la construcción de un nuevo altar para la Imagen, según el diseño del arquitecto D. José Agustín Paz, aprobado por la Academia de las

tres reales artes: la ejecución se encomendó al escultor D. Manuel Tolsa.

Con los fondos que se pusieron á su disposición comenzó este célebre artista á acopiar el mármol necesario, haciendo venir del territorio de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo llamado San José de Vizarrón, cerca de Cadereita, el blanco, el pardo y el rosado.

También se principiaron á fundir y trabajar los adornos de bronce y calamina que debían emplearse en la obra.

Caminaba ésta, aunque con lentitud por sus crecidos gastos, cuando las revueltas del año de 1810 y siguientes vinieron á suspenderla hasta 1826, en que nuevamente se puso mano á ella.

Comisionó entonces el cabildo para que entendiesen en su prosecución, á los señores Capitulares D. Antonio Campos, abad que fué de la Colegiata y obispo *in partibus* de Resina, y á D. Estanislao Segura.

Merced á sus esfuerzos la obra se prosiguió con empeño, y el cabildo determinó en principios de 1836 que la obra había de estrenarse para Diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que de ella faltaba aún.

Fió su conclusión á la diligencia del Canónigo Don Pedro Corona, quien con objeto de poder trabajar más libremente en su iglesia propuso la traslación de la Imagen al de Capuchinas, como se verificó el 19 de Abril á presencia de las autoridades y dando fe un escribano de la identidad de la Imagen.

El Sr. Corona desempeñó eficazmente su comisión, y el 10 de Diciembre la Virgen fué trasladada de nuevo á su templo.

Lo gastado hasta principios de 1836 ascendió á trescientos mil pesos, y desde Abril á Diciembre en que estuvo la obra á cargo del Sr. Corona, á ochenta y un mil.

La planta del nuevo altar es la mitad de un exágono: en la línea de enmedio se levantan dos pilastras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arrojó: en las dos líneas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado de catorce y media varas de altura y de orden compuesto, que es el que guarda toda la obra.

En los intercolumnios hay dos pedestales y sobre ellos las imágenes de San Joaquín y Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para las de San José y San Juan Bautista. Sobre el cornisamento hay otros tres pedestales en que están las de San Miguel, San Rafael y San Gabriel: Encima de la de San Miguel, entre un grupo de serafines y nubes que despiden grandes ráfagas, se colocó de relieve al Padre Eterno y al Verbo.

Como la altura del altar, que es de veintidos varas sobre once y media de ancho, no iguala á la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de éste con una cortina carmesí, pintada al templo, que están describiendo varios ángeles.

El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado de forma semicircular, siete varas de diámetro y dos y tres cuartas de altura, en que se halla la Santa Imagen: encima hay un óvalo cercado de nubes y serafines y ráfagas de luz en que está puesto el Espíritu Santo.

Todos los adornos del altar son de calamina y bronce

dorado, y los mármoles empleados en él de singular belleza.

Se adornó también convenientemente todo el presbiterio: los ambos que hay allí y el púlpito de la iglesia son de los mismos mármoles que el altar.

El resto del templo está cubierto de estuco y oro, en sus muros, bóvedas y columnas.

La población que de antiguo se ha avecindado en su derredor, hizo necesaria la erección de un curato en 1706, cuya renta en 1710 era como de tres mil pesos: mas á poco se suprimió. Había además en el templo cuatro capellanes y un sacristán mayor, nombrados por el ordinario.

El pueblo pasó á ser villa con gobierno independiente á consecuencia de reales cédulas de 1733 y 1748: su vecindario en esta segunda época era de cincuenta familias españolas y mestizas y ciento diez de indios.

En 1751 se introdujo al lugar agua potable de buena calidad, traída de distancia de tres leguas por una cañería que costó sobre ciento veintinueve mil pesos, recogidos casi todos de limosna.

Después de la independencía se ha decorado á la villa con el título de ciudad bajo el nombre de Guadalupe Hidalgo, por decreto de 12 de Febrero de 1528.

Vengamos á la erección de la Colegiata.

Parece que desde mediados del siglo xvi se había pensado en la fundación de un monasterio en Guadalupe; mas el virey D. Martín Enríquez informó á la córte en carta de 25 de Setiembre de 1575 que ni el lugar era á propósito, ni había ya necesidad de más monasterios.

Respecto á este segundo punto, el Ayuntamiento de México pensaba del mismo modo un siglo después, pues-

to que en 1644 hizo representación á Felipe IV suplicándole prohibiese la fundación de nuevos conventos así como la adquisición de bienes á los regulares.

Sin embargo D. Andrés Palencia, vecino acaudalado de México, que falleció en 1707, legó en su testamento cien mil pesos y cuanto fuese necesario para establecer un convento en Guadalupe, y en su defecto una Colegiata.

Negó el gobierno la licencia para el convento por razón de los muchos que ya había, y la otorgó para la Colegiata, considerando de cuanto lustre sería en aquella iglesia la existencia de un cabildo.

El asunto sufrió mil vicisitudes, y tardó no poco tiempo en arreglarse.

El albacea de Palencia, que lo fué D. Pedro Ruiz de Castañeda y luego los herederos de éste, ofrecieron exhibir ciento sesenta mil pesos para la Colegiata; en 1726 se les mandó que los pusiesen en las cajas reales, como lo verificaron.

Seguían pleito contra ellos los otros albaceas de Palencia, y el fiscal del Rey, sosteniendo que debían entregar, no sólo aquella suma, sino lo más que fuese necesario para la fundación, pues así lo había querido el testador, cuyo caudal alcanzaba para todo.

Por último, los Castañeda se compusieron con el arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón, allanándose á entregar ciento veinticinco mil pesos más, con tal que no se les tomase cuenta del tiempo que habían manejado la testamentaria.

El Rey dispuso en 1735 que esta segunda suma entrase también en cajas, y que ambas gasasen un rédito de cinco por ciento anual.

Como el asunto tuvo todavía largas demoras, ese fondo con los réditos que se fueron acreciendo montaba en 1747 á la cantidad de quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos.

Con ella se dotaron las plazas siguientes:

Una abadía, con doscientos cincuenta pesos.

Diez canonjías, con mil quinientos cada una, de las cuales la doctoral, magistral y penitenciaria eran de oposición.

Seis raciones con novecientos cada una.

Seis capellanes del Santuario con doscientos cincuenta á más de la antigua renta que gozaban.

Una plaza de sacristán mayor con cuatrocientos y otra de sacristán menor con trescientos.

A más se pagaron músicas, mayordomo, acólitos, mozos, etc.

El Rey quedó reconociendo la expresada suma de quinientos veintisiete mil pesos, y mandó que los réditos se pagasen de los novenos de las Catedrales de México y Puebla, en la proporción de doce mil pesos la de la primera y el resto de los de la segunda.

Provistas por el soberano á propuesta de la cámara, las expresadas plazas, el Sr. Rubio y Salinas, nombrado sucesor del Sr. Vizarrón en el arzobispado, hizo la solemne erección de la Colegiata en Madrid á 6 de Marzo de 49, en cumplimiento de la bula Pontificia de 15 de Julio de 46 y de las diversas reales cédulas expedidas en el particular, especialmente la última de Diciembre de 48.

Todavía después de esto se presentó un tropiezo que embarazó por algún tiempo la final conclusión del negocio.

El abad y canónigo provistos, solicitaron y obtuvieron de ambas potestades que la Colegiata fuese exenta de la jurisdicción ordinaria, y que ésta se cometiese al cabildo, como la tienen en España varias iglesias del mismo orden, particularmente la de Córdoba, á cuya planta quiso acomodarse la de Guadalupe.

Resistió el Arzobispo la ejecución de semejante gracia, y habiéndose empeñado un ruidoso pleito, sobre la materia, obtuvo la mitra decisión favorable, anulándose por el Rey la concesión.

En esta virtud procedió el Arzobispo á dar posesión á los provistos, como superior suyo, en 25 Octubre de 1751.

Para el servicio del nuevo cabildo se hicieron en el Santuario y edificios anexos las obras convenientes, y entre ellas el coro cerrado que está bajo la cuarta bóveda de la nave central, y que como todos los de su clase, destruye la regularidad y buena forma del templo.

Mientras se activaba la erección de la Colegiata fué asolado el reino por la espantosa epidemia del *matlazahuatl*, que principió á fines de Agosto de 1736 en un obraje del pueblo de Tacuba. A poco contaminó á la ciudad en que perecieron más de cuarenta mil personas: dícese que en Puebla la mortandad pasó de cincuenta y cuatro mil. En medio de tamaña calamidad se determinó apelar al patrocinio de Nuestra Señora de Guadalupe, eligiéndola ambos cabildos eclesiástico y secular, como representantes del clero y del pueblo, por patrona de la ciudad de México. Así se la juró en 1737: diez años después se extendió el patronazgo á todo el reino. En 1754 concedió la Silla Apostólica rezo propio de la advocación, que se extendió por bula de 2 de Julio de 1757 á todos los dominios del rey de España.

Además de la Colegiata y parroquia hay en Guadalupe otros tres templos que son el de Capuchinas y los que se llaman del Cerro y del Pocito.

Hemos dicho que en dos épocas diversas se proyectó fundar un monasterio en aquella población y que en ambas se frustró, á mediados del siglo diez y seis, y á principios del diez y ocho.

Este mal éxito no arredró á una persona que parecía desvalida, para tentar por tercera vez la empresa. Sor María Ana de San Juan Nepomuceno, capuchina de México, sobrina del historiador Veitia, acometió y logró llevar á cabo lo que otros no habían podido conseguir.

Cuéntase que la primera vez que presentó su proyecto al Arzobispo le aseguró que no tenía aquel día más cantidad que dos reales, para poner mano á la obra.

Ella misma se dirigió al soberano impetrando la licencia necesaria para la fundación, se instruyó á consecuencia el expediente respectivo, y por fin se otorgó el real permiso en cédula de 3 de Junio de 1780.

Comenzáronse desde luego á recoger copiosas limosnas y se adoptaron varios arbitrios para adelantar la obra, apoyándola el arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, tanto con auxilios pecuniarios, como con su poderoso influjo.

La iglesia y convento quedaron concluídos en Octubre de 1787 en que se trasladaron allí cinco capuchinas de la ciudad, en clase de fundadoras.

Habíanse gastado hasta entonces en la fábrica doscientos doce mil trescientos veintiocho pesos.

Sobre la cima del Tepeyac hubo durante largos años una cruz de madera sobre una peana de piedras. En 1660, un devoto, Cristóbal de Aguirre, edificó allí